

Secretaria con los demas papeles de este negocio para lo
 q. pueda importar. Que se escrivan las gravas a dho
 Rdo. p. General, haciendole presente q. el informe q.
 le haga el Provincial, venia de no se parion y de fines
 particulares a favor de dho. Grand. como hasta
 aqui lo tiene acreditado, y no con la sinceridad, y des-
 midez propia de un Religioso Capuchino; Tripluca al
 R. Comex. repita tercera carta a dho. Rdo. p. Provin.
 exponiendole en convencimiento de sus dudas y opinio-
 nes, con constanter documenta y notoria hechos
 q. autorizan el dominio, propiedad y posesion de dha
 Alameda y Camino, a favor de este Ayuntamiento
 su publico, imbrandole una copia de la carta de dho
 Rdo. p. Gen. y intetim. del Memorial del Rdo. p.
 Grand. q. en dho. Convento en el año pasado de
 mil setecientos quarenta y tres, de los anteriores
 q. precedieron a su presentacion y de las resoluciones
 q. posteriormente se tomaron. Con los demas que en
 senoua tenga por conducente.

Bernardo Lopez
 Contreras

Ante Nos

Juan de Calderon

Juan Marcotti

